

## **RESPUESTA AL DOCUMENTO “GARANTÍAS MÍNIMAS QUE ASEGUREN EL DERECHO A ESTUDIAR.”**

### **TEMAS FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS**

#### **APOYO A LA CONECTIVIDAD PARA LOS ALUMNOS DE PREGRADO**

La Universidad del Bio-Bio a fin de apoyar al acceso a internet de los alumnos de pregrado, otorgará de 800 becas de conectividad, la cual consiste en la entrega de un Chip de conexión a Internet con Gigas Ilimitados, SMS ilimitado y minutos Ilimitados. El Departamento de Desarrollo Estudiantil distribuirá las becas en función de la ruralidad y situación socioeconómica de los alumnos, asimismo, en caso de existir demandas superiores al número de chips disponibles, mediante ayuda eventual, el equivalente a 3 meses de internet de 6 GB mensuales, que el/la estudiante contratará con la empresa que tenga mejor conectividad en su sector geográfico.

No obstante, lo anterior, la Institución está en capacidad para ampliar el otorgamiento de Becas, ya sea Chips u otro medio.

Si durante el semestre el sostenedor económico del alumno (padre, madre, familiar) pierde su fuente laboral o cambia su situación económica, la Unidad de Financiamiento Estudiantil y/o Departamento de Desarrollo estudiantil se analizarán las situaciones mencionadas, otorgando los apoyos que correspondan.

Otras de las medidas a considerar, corresponde al fortalecimiento del sistema de préstamos de notebook y/o Tablet del sistema de biblioteca, antes de la Crisis del Corona Virus fueron adquirido 159 notebook, cuyo objetivo era renovar los existentes, actualmente está en proceso de adquisición de 100 notebook (HP procesador I3 de octava generación Modelo Probook 430 G5) y en proceso de cotización de 50 notebook adicionales y 100 (tablet Samsung Galaxy Tab A 8" 2019 WiFi Android Quad Core 2GB 32GB 4G Gra)

No obstante, se seguirá fortaleciendo con más adquisiciones, si se presenta la necesidad, el sistema de préstamos estudiantiles de notebook y Tablet.

#### **MEDIDA DE TIPO ECONÓMICAS**

El pago de la cuota básica para los alumnos que tengan problema para realizar este pago, lo podrán postergar hasta el próximo periodo de inscripción de ramo, semestre 2020-2, se avisará por los canales de comunicación UBB.

Ante cambios de la situación económica de los alumnos, la Unidad de Financiamiento Estudiantil, deberá según las reglamentaciones vigentes, reevaluar la situación

socioeconómica del alumno, entregando las alternativas de financiamiento según sea el caso.